

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID..... 1,00 pta. al mes.
PROVINCIALES... 4,50 pts. trimestre.
PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID. Año VI. Núm. 1.592.—Domingo 19 de Marzo de 1916. EDICION DE LA MAÑANA Redacción y Admón.: DESENGANO, 12.—Apartado 466.—Tel. 365.

LAS DERECHAS EN SEVILLA

LABOR DE UN EX MINISTRO

Las derechas presentan en Sevilla como candidato para la diputación a Cortes al Sr. Rojas Marcos. El ilustre abogado y publicista es monárquico, pública y reconocidamente monárquico. Pero como, por sus dotes, por las relaciones y estimación de que goza, pudiera muy bien constituir un peligro su elección para el cacicazgo del Sr. Rodríguez de la Borbolla, el ex ministro liberal trabaja como cosa propia la candidatura republicana. Hay que advertir que el partido republicano, en la capital andaluza, hoy no tiene fuerza, y que el enemigo del Trono elegido por el monárquico señor Borbolla para que vaya al Parlamento a hacer labor republicana, ha perdido, si alguna vez lo tuvo, el arraigo entre sus correligionarios. El ex ministro de la Corona entiende así las obligaciones del juramento de fidelidad que presta al Rey y a la monarquía: Primero su cacicazgo, después su cacicazgo, y siempre su cacicazgo. Lo demás... en tanto en cuanto sirva y convenga al dominio feudal de nuevo cuño que fructíferamente ejercita. ¡Lo triste es que no está solo ni constituye una excepción! El actual jefe del Gobierno, pisando por las huellas de otros presidentes liberales, ¿no se ha aliado en Cataluña con Lerroux, con los revolucionarios? Cierta ocasión, porque el Poder tardaba en pasar a manos de su partido, alguien, ahora muy encumbrado, afirmó lo «separaba de la república el canto de un duro». ¡Frase exactísima... en más de una acepción! Así es el monarquismo de... ellos, de los que, a título de monárquicos, median y... «debían» gobernar! Sin convicciones, sin amor, sin consecuencia, usan del nombre del Rey é invocan la lealtad según sus intereses personales... Por ése, entre otros motivos, cuando a las derechas se les ha hablado en nombre de la monarquía, han vuelto la espalda. No creen, y aciertan, en la sinceridad de los improvisados «camelots du roi», ni pasan por servir de peleano... No obstante, como les cae tan bien la casaca de la servidumbre palatina, en ocasiones se les juzga adeptos lealistas, y se les prefiere a quien lleva la fidelidad en el corazón, si, mas la verdad en los labios también... Repte el Sr. Borbolla como guste, nosotros seguiremos con atención y cuidado la marcha de la candidatura del Sr. Rojas. Porque juzgamos que en las Cortes serviría hábil y gloriosamente a los principios sanos y a la Patria, y porque el resurgimiento de Sevilla, ciudad a la que todos los españoles aman y los extranjeros quieren y admiran, influiría notablemente en toda la región andaluza y en España entera. Por su importancia urbana, industrial y mercantil; por su carácter de cabeza y metrópoli de Andalucía; por sus tesoros artísticos, y aun por el proselitismo anejo al prestigio de su simpatía, la ciudad del Guadalquivir será fortaleza codiciable y codiciada para los ejércitos de todas las causas. Al propio tiempo que actúan políticamente, las derechas han comenzado a laborar activas en el campo social. Muy necesitada está Andalucía del cultivo de los apóstoles sociales. Nosotros esperamos que serán fecundos sus sudores. El campesino andaluz, en el fondo, es católico, es muy hijo de «María Santísima», y... no sabe odiar. Por otra parte, de que haya de ser capaz su clero virtuoso y culto una vez iniciado en las prácticas de la acción social, puede deducirse de la laboriosidad y acierto con que ha sabido ponerse en primer rango entre los fautores de la Prensa católica. De todas suertes, el tiempo es factor indispensable, y ni un paso, si se da con intención noble y altas miras, queda a la postre sin fruto ni sin premio.

El nuevo Obispo de Sigüenza

Su Majestad el Rey firmó ayer el decreto nombrando Obispo de Sigüenza a D. Eustaquio Nieto, cura párroco de la Concepción, de Madrid. Todas las clases sociales han acogido con singular complacencia tal nombramiento, pues el Sr. Nieto, por sus dotes de bondad é inteligencia, se había captado el cariño de todos los que lo han tratado. Especialmente sus feligreses lo querían entrañablemente, y ellos serán los que sientan de manera especial la marcha de don Eustaquio Nieto. Desde hace muchos años el nuevo Obispo venía rigiendo aquel curato, y él ha bautizado y casado a las generaciones que ahora son jóvenes. Por eso, por las muchas obras de caridad en que ha sido prodigo; por las numerosas atenciones y delicadas que constantemente ha tenido, todas las que, y D. Eustaquio Nieto era y es popular entre viejos, jóvenes y niños. El hermoso templo que hoy se eleva en la calle de Goya, a su iniciativa y a sus entusiastas se debe. Antes de verle construido tuvo que vencer tremendos inconvenientes y obstáculos de índole económica y social; pero, al fin, logró llevar a feliz término tan hermosa obra, de la que puede legítimamente enorgullecerse. El Sr. Nieto llega joven al episcopado, pero se lo merece sobradamente.

IMPRESIONES DEL DIA

DE LA POLITICA Y LA VIDA

¡Cero, cero, cero! Es la suma total de lo que dan de sí los últimos comunicados acerca de la marcha de la batalla de Verdun. El cerco, que no puede llamarse tal, ya que los alemanes no rodean a la plaza, el ataque, mejor dicho, continúa, y continuará hasta que los alemanes entren en el recinto de la ciudad, de la vez ciudad, o hasta que los franceses desalojen a los germanos de las posiciones recientemente conquistadas. Claro que los hechos y no la balumba de discursos decidirá el pleito; mas, para ilustrar a la opinión, no sobre el siguiente comentario de un cultísimo general español: «Pero el caso de Verdun es el más difícil que puede presentarse, porque el defensor recibe constantemente refuerzos, repone las municiones gastadas y los víveres consumidos. Si el alto mando alemán creyó posible apoderarse de Verdun por medio de un ataque a viva fuerza y en breve plazo, cometido indudablemente un error; pero este error es tan evidente, que no parece verosímil que haya podido incurrir en él el Estado Mayor general de un ejército que aun los más furibundos germanófilos habrán de reconocer que entiendo algo en asuntos militares. Los que dirigen las operaciones del ejército germanico no ignoraban ciertamente las dificultades que el terreno, la fortificación y el valor del ejército francés opondrían al ataque, y que estas circunstancias exigirían un avance lento y metódico.» «La Epoca» excita al Gobierno para que cuide con preferencia el problema económico, que se agrava de día en día. «Diario Universal» le responde en plato con el socorrido: «más eres tío, ó sea diciendo que la culpa es también del partido conservador. Y el país, y en especial los enemigos del régimen, deducen con toda lógica que, acierte «La Epoca» ó tenga razón «Diario Universal», siempre será cierto que los partidos de turno, las ruedas del famoso acarrón, uno ú otro ó los dos son los responsables, los mercedores de castigo y proscricción. «Cuando se enterarán los liberales y los idóneos de que al contribuyente no se le satisfice, ni se le calla manifestándole cómo lo mismo de Pedro que Juan? Pero estos profesionales de la política proceden: cual si no hubiera opinión, ni Patria, ni justicia, ni verdad; cual si existiesen ellos solos, y para ellos solos hubiera España y mundo. Entre sí resuelven las cuestiones, demasiado convencidos de que fuera, y sobre ellos, no hay nadie ni nada que pueda llevarles a juicio, exigirles responsabilidades, y barreros. El procedimiento del «más eres tío» no ha podido impedir que en Logroño esté preparada la artillería para volar el puente que no supieron prevenir los idóneos, según «Diario Universal», ni los liberales, según «La Epoca»... Hace mes y medio, El Debate dió la voz de alerta anunciando que escudaba la carne en Madrid y en toda la nación. Desde entonces hemos pedido varias veces se prohiba la exportación de ganado. Ayer todavía nos hicieron eco de los negocios y de la desfachatez de un logroño exportador. Pues ayer se celebró en la corte un mitin contra la gresca de la carne, y he aquí cómo en sus conclusiones se nos da la razón y se exige lo que solicitáramos nosotros, sin que se nos atienda: «Segunda. «Demostrada y manifiesta la escasez de ganados para el consumo nacional», y que la exorbitante alza de las carnes de matadero alcanza términos no conocidos por la generación presente, como dejamos justificado con nuestros gráficos y estadísticas, la asamblea declara que a los gremios les es imposible resistir la actual precaria situación más de ocho días, a cuyo término, en caso adverso, celebrarán un mitin para atomar una determinación radical para toda España. Esta determinación radical, claro que será la de subir el precio del kilo de carne ó pitufa... Más abajo, entre los arbitrios de perentoria aplicación, se suplica: a) «Prohibición absoluta y efectiva de exportar al extranjero ganados de matadero y sus carnes.» Hoy es día de fiesta en casi todos los hogares españoles. En qué casa no hay alguna Pepa ó algún Pepe? El patriarca bendito, tan humilde como glorioso, Patrón de la Iglesia Universal, lo es especialmente de todas y tantas compatriotas nuestras! Hasta en esto se cumple la divina promesa, según la cual el que se humilla será ensalzado. La memoria el nombre de qué rey, de qué sabio, de qué poderoso, de qué guerrero, de qué artista es tan universalmente festejado? El carpintero, pobre, oscuro, que desparecieron los faros y príncipes de Galilea! Es tan sublime como consoladora la enseñanza incluida en esta providencial disposición. ¡La virtud, la bondad exaltada, en la tierra domo en el cielo sobre todo, y más universalmente que todo! Parayé Jossé fué y es solamente ese: santo, virtuoso, bueno. Y no se olvide que la abundancia, la «virtud», es lo único que (supuesta la gracia de Dios, que nunca falta) depende puramente y en absoluto de la voluntad del hombre. Ni la sabiduría, ni la riqueza, ni la hermosura, ni el poder... La bondad, sí; es buena el que quiere, y el que es bueno vale más y alcanza premio mayor que el sabio, el rico, el poderoso, el gallardo. Ese es el sentido de la festividad de San José... R. R.

DOS PUNTOS INTERESANTES

A LOS CATOLICOS

El Sr. Burell dijo ayer a los periodistas que es propósito suyo consignar en los próximos presupuestos un aumento considerable sobre la cantidad destinada a subvencionar la enseñanza no oficial. Que es laudable y práctico el propósito (porque es más fácil ayudar a sostener que sostener; y es preciso recomensar a los Centros de enseñanza no oficiales que educan gratuitamente a numerosos hijos del pueblo; y conviene estimular a los maestros privados para el mayor bien de la enseñanza nacional) nos parece indiscutible. Pero hay unas palabras del señor ministro de Instrucción pública que es menester recibir con prevención. El Sr. Burell, para la adjudicación de las subvenciones, piensa asesorarse de una Junta que garantice que la subvención es aplicada con eficacia. ¿Qué organismo va a ser éste? ¿qué clase de personas han de formarle y en qué criterio ha de inspirarse el ministro para designarlas? Fue poco explícito el Sr. Burell y dejó de concretar estos detalles, declarando únicamente que intervendrá en este organismo asesor la Junta de Ampliación de Estudios, a cuya actuación no escatimó elogios. Conocidas la orientación de la Junta de Ampliación de Estudios, que casi se confunde con la Institución Libre de Enseñanza, y su actuación laicista (la Residencia de Estudiantes, el grupo de señoritas, el grupo de niños, etcétera), nos parece sobradamente justificado el recelo con que recibimos las palabras del Sr. Burell. Recuérdese, además, lo que ocurre con las subvenciones que para enseñanza concede el Ayuntamiento de Madrid, destinadas en su mayor parte a escuelas laicas... El Sr. Burell necesita una «garantía» para saber si las subvenciones se aplican bien; pero los católicos también necesitan una «garantía» de que su dinero no ha de aplicarse contra ellos. Otra nota más, y vayan viendo los católicos cómo los de enfrente no paran en su labor y preparan todo conforme a un plan perfectamente estudiado: el Consejo de Instrucción pública ha aprobado la propuesta de la Sección primera sobre tribunales de oposiciones a inspectores de Primera enseñanza, y en ella figuran, en mayoría, personas notoriamente conocidas por su convicción en la Institución Libre de Enseñanza y otras que son tenidas como simpatizantes con ella. Y bien se ve el camino: los tribunales constituidos en esta forma; la protección a los opositores adictos; el ingreso en el Cuerpo de los incondicionales; el ansia no disimulada de ser dueños exclusivos de la inspección de la enseñanza, marcada ya con tanto relieve en el decreto de 5 de Mayo de 1913, y tener en la mano todos los medios de cerrar y abrir escuelas, de formar expedientes y perseguir a los maestros no adictos, de colmar las bibliotecas circulares con libros perniciosos, etc., etc. Hoy celebra su fiesta onomástica el ilustre y meritisimo Prelado de Madrid-Alcalá, Excelentísimo Sr. D. José M. Salvador y Barrera. El DEBATE se asocia, de todo corazón y con el mayor respeto, a las felicitaciones que recibirá de toda la diócesis, y pide al Señor le colme de todo linaje de bendiciones y prosperidades.

El Sindicato de Cullera

Insistiendo. En el número de El Debate correspondiente al día 26 del pasado mes de Febrero nos dirigíamos al director general de Agricultura, Sr. D. Angel, llamando su atención sobre un censurable atropello cometido por el gobernador civil de Valencia, y del que resultó víctima el Sindicato de Guadalupe y Caminos de Cullera. El gobernador civil de Valencia ha remitido un informe al señor director general de Agricultura, en el que rectifica cuanto El DEBATE dijo en el suelo de referencia al afirmar que los sindicatos nombrados con el carácter de interinos seguían en el ejercicio de sus funciones. Salvando los debidos respetos a la primera autoridad civil de la ciudad del Turia, pedimos insistir é insistimos en todo lo que sobre el particular hemos escrito, ratificándonos en nuestras adhesiones hechas en nuestro número del 26 de Febrero. Y poco trabajo le costaría al Sr. D. Angel comprobar la veracidad de nuestros asertos. Comisione al director general de Agricultura a un delegado que vaya a Valencia y se convencerá del fundamento de nuestra denuncia.

DESDE ROMA

SERVICIO TELEGRÁFICO Su Santidad y los servios. ROMA 18. El Santo Padre ha recibido en audiencia solemne al presidente del Consejo de Servia, Sr. Paschich. La conferencia fué de larga duración. Créese que el príncipe heredero de Servia hará una visita a Benedicto XV.

EMPRÉSTITO RUSO DE 2.000 MILLONES

SITUACION ESTACIONARIA EN LA REGION DE VERDUN

EXITO ITALIANO AL NORTE DE LA CABEZA DEL PUENTE DE TOLMEIN

FRANCIA.—Dice el parte francés que al Oeste del Mosa los alemanes han bombardeado las regiones de Bourus y Zeveile; que al Este del río, después de larga preparación de la artillería, realizaron una serie de ataques entre Vaux y Hardaumont; que la artillería francesa ha mostrado gran actividad en el Woivre, y que los germanos han cañoneado hacia Belfort. El comunicado alemán habla sólo de nutrido cañoneo en varios sectores. ITALIA.—Los austriacos, al Norte de la cabeza del puente de Tolmein, conquistaron una posición enemiga. VARIAS.—El vapor inglés «Manuday» ha sido torpedeado. En Rusia se ha emitido un nuevo empréstito de 2.000 millones de rublos al 5 por 100, amortizable a los diez años.

DE FRANCIA

SERVICIO RADOTELEGRÁFICO VIOLENTO BOMBARDEO AL ESTE DEL MOSA. PARIS (Torre Eiffel) 18 (3 t.). En el sector de Courtes-Chaurtes-Chassos, al Oeste del Mosa, los franceses han dirigido disparos concentrados contra las trincheras alemanas de la cota 265 y del bosque de los Cuervos. Los alemanes no han contraatacado. Al Oeste del Mosa, bombardeo violento é intermitente en la región de Vaux. En los demás puntos del sector, así como en Woivre y en los alrededores de Loulville, Hardaumont y los Esgraves y al Nordeste de Saint Mihiel, las piezas francesas de grueso calibre han bombardeado durante toda la noche, así como también el camino de Aprennot a Vohannes, donde se habían visto refuerzos alemanes en marcha hacia el Norte.

ATAQUES ALEMANES ENTRE VAUX Y LA GRANJA DE HARDAUMONT

PARIS (Torre Eiffel) 18. Parte de las once de la noche: En Bélgica la artillería francesa ha destruido las trincheras alemanas de la región de Boesinghe. Entre el Oise y el Aisne los franceses canonearon un convoy alemán que se dirigía hacia Wasseur, al Noroeste de Soissons. Al Oeste del Mosa los alemanes han bombardeado, con bastante violencia, las regiones del bosque Bourus y del monte Zeville. En la orilla derecha, después de una intensa preparación de artillería, efectuaron los alemanes en el transcurso del día una serie de ataques por el Sur de la Granja Hardaumont; pero fueron detenidos por el fuego de los franceses sin poder acercarse a nuestras trincheras en ningún punto. Las baterías francesas han demostrado gran actividad en el conjunto del frente, especialmente en Woivre, en donde provocaron, en el bosque de Moranville, la explosión de un depósito de municiones. En Lorena los alemanes pronunciaron un ataque contra las posiciones francesas de la región de Thianville. Algunos elementos alemanes que lograron penetrar en una trinchera avanzada francesa fueron expulsados inmediatamente por un contraataque. Hacia las siete de la tarde lanzaron los alemanes dos obuses de gran calibre en dirección de Belfort.

NUTRIDO CAÑONEO EN EL FRENTE NORDEICH 18 (10,30 n.)

Comunica el Gran Cuartel General alemán, con referencia al teatro occidental de la guerra, que ayer en varios sectores del frente hubo nutrido cañoneo. Fueron destruidos dos biplanos aéreos a raíz de un combate.

SERVICIO TELEGRÁFICO LOS FRANCESES RECTIFICAN UN PARTE ALEMÁN

PARIS 18. Las operaciones del día de ayer, en la región del Mosa, son presentadas por el comunicado alemán de este día de una manera completamente inexacta. Los alemanes pretenden haber ocupado nuestra posición del Hombre Muerto (cota 265). Ahora bien; sólo figuran en su poder elementos de trinchera de la cota 265. Nosotros no hemos dado ningún ataque durante la jornada de ayer; por el contrario, en la tarde de ayer, después de una preparación de la artillería, los alemanes se lanzaron a un poderoso ataque de infantería sobre la posición del Hombre Muerto. El ataque fracasó, y las tropas que lo realizaron se vieron obligadas a retirarse en el bosque de los Cuervos, donde nuestra artillería les bombardeó eficazmente. Durante la jornada los alemanes han atacado cinco veces en la región de Vaux, siendo todas ellas rechazadas.

BALKANES

SERVICIO RADOTELEGRÁFICO ESPÍAS RUSOS PRUEBADOS NORDEICH 18 (10,30 n.). La causa por espionaje seguida contra los acusados rusos ha demostrado, como consecuencia del interrogatorio parcial, que en parte las acusaciones imputadas eran justas. Se trataba del espionaje en Varña y Burgas, como asimismo en los campos de minas del Bósforo. El acusado Prudkin confesó que debía hacer saltar el puente entre Stambul y Galata, a instigación del agregado naval ruso. Las pruebas son abrumadoras.

ESCARAMUZAS AL SUROESTE DEL LAGO DOIRAN

NORDEICH 18 (10,30 n.). Parte oficial alemana: Al Suroeste del lago de Doiran tuvieron lugar entre patrullas algunas escaramuzas sin importancia.

TURQUIA

SERVICIO TELEGRÁFICO LOS RUSOS HAN OCUPADO MAMAHATUM

PETROGRADO 18. En el Cáucaso, después de un combate entablado a 90 verstas al Oeste de Erzurum, ocupamos la ciudad de Mamahatum, apoderándonos en esta operación de cinco cañones, varias ametralladoras y un tren de convoy, haciendo además prisioneros a 44 oficiales y 700 askaris.

LOS RUSOS HAN COMENZADO EL CERCO DE TREBIZONDA

PETROGRADO 18. Se reciben noticias de que los tropas rusas del Cáucaso han dado comienzo el ataque contra la plaza otomana de Trebizonda, por el Norte y por el mar, y que numerosa soldados de refuerzo acuden a colaborar a la acción militar. Además que el acorazado alemán «Geben» ha desembarcado gran número de oficiales y soldados, con abundante material de guerra, para que vayan en auxilio de la plaza amenazada.

SERVICIO RADOTELEGRÁFICO LOS ITALIANOS HAN SUSPENDIDO SUS ATAQUES EN EL ISONZO

POLA 18 (11 m.). Los italianos suspendieron sus ostentosos ataques en el frente del Isonzo. También esta vez nos mantuvimos firmemente en nuestras posiciones.

LA POSICION DE FORDELLA OCUPADA POR LOS ITALIANOS

COLTANO 18 (8,30 m.). En la noche del 16, núcleo de infantería enemiga, apoyados por la artillería, intentaron atacar nuestras posiciones al Sudeste de Rovereto, en Tin y en el valle Sugana; pero fueron rechazados por el fuego de nuestra fusilería y artillería. En la zona de Tonenna (Boite), a pesar de las malas condiciones atmosféricas, fué ocupada la posición de Forcella, Fontana Nera, entre la primera y la segunda cima del macizo, a 2,588 metros de altura, donde rechazamos en el acto un intento de movimiento envolvente del adversario. En el valle de Felia, los disparos de nuestra artillería redujeron al silencio a las piezas enemigas, apacadas cerca del puente Seneal.

UNO DE NUESTROS DESTACAMIENTOS ASALTÓ POR SORPRESA UNA TRINCHERA AL ESTE DE PELLEANO

(Monte San Miguel) y se apoderó de fusiles y municiones.

LOS AUSTRIACOS TOMAN UNA POSICION EN TOLMEIN

NORDEICH 18 (10,30 n.). Parte oficial austro-húngara: En el Isonzo inferior trataron de atacar débiles contingentes italianos. Fueron rechazados. La actividad de la artillería ha sido intensa en Tolmein, Flißeb, como asimismo en el sector de Felia. En la parte Norte de la cabeza de puente de Tolmein nuestras tropas atacaron y conquistaron la posición enemiga, apoderando a 449 italianos, entre ellos 16 oficiales. Además, cogimos tres ametralladoras.

SERVICIO RADOTELEGRÁFICO VEINTINUEVE «RAIDS» FRANCESES SOBRE VERDUN

PARIS (Torre Eiffel) 18 (3 t.). Ayer, a pesar de las nieblas, los aviadores franceses realizaron 29 raids de caza sobre la región de Verdun, durante los cuales sostuvieron 32 combates aéreos, en los que produjeron graves daños a un «Fokker». Un avión de bombardeo lanzó 54 bombas de grueso calibre: 40 sobre la estación de Conflans y 14 sobre la estación de Metz. Se han observado muchas explosiones sobre la vía y área incendiada en la estación de Metz. Los aviones franceses, violentamente atacados, regresaron indemnes. Una escuadrilla francesa lanzó, durante un reconocimiento, diez bombas sobre el aeródromo de Dieuze y ocho sobre la estación de Arnville.

SUPERVIVIENTES DE UN VAPOR INGLÉS

NORDEICH 18 (10,30 n.). Ha llegado a Marsella el vapor inglés «City of Exeter», llevando a bordo 33 hombres de la tripulación del vapor inglés «Massuda», que fué torpedeado.

SERVICIO TELEGRÁFICO INFORMACIONES SOBRE LA PERDIDA DEL «TUBANTIA»

WASHINGTON 18. El Gobierno ha ordenado a sus consules en Europa abran informaciones sobre la pérdida del «Tubantia» é intento de torpedeamiento del «Patriot».

22.000 MILLONES DE FRANCOS

GASTÓ FRANCIA EN LA GUERRA EN EL AÑO 1915

EN EL EXTRANJERO EMITIO 430 MILLONES DE FRANCOS

SERVICIO TELEGRÁFICO NORDEICH 18 (10,30 n.). Dicen de París que el ministro de Hacienda, M. Ribot, manifestó a la Cámara que los gastos en Francia, en 1915, ascendieron a 22.000 millones de francos. Las omisiones en el extranjero, ascendieron a 430 millones. Recomendó Ribot evitar cualquier comentario que pudiese irritar, y a consecuencia del cual pudiera originarse en el país un movimiento desfavorable.

DE RUSIA

SERVICIO RADOTELEGRÁFICO POSICION AVANZADA RUSA OCUPADA POR EL ENEMIGO

POLA 18 (11 m.). En varios puntos del frente del Strypa se desarrollaron combates entre contingentes avanzados, terminando con ventaja para nuestros soldados. Al Oeste de Tarnopol penetraron nuestras tropas en una posición rusa avanzada é hicieron 67 prisioneros, apoderándose además de una ametralladora y cuatro lanzaminas.

COMBATES DE ARTILLERIA NORDEICH 18 (10,30 n.)

Parte oficial alemana: En la región situada en ambas orillas del lago de Maroz aumentó considerablemente la intensidad de la artillería. Un ligero ataque nocturno fué fácilmente rechazado.

UN EMPRESTITO RUSO DE 2.000 MILLONES

NORDEICH 18 (10,30 n.). Dicen de Petrogrado que un ukase imperial dispone la emisión de un nuevo empréstito de guerra de 2.000 millones de rublos, al interés de 5 por 100, amortizables en diez años.

SERVICIO TELEGRÁFICO COLUMNA ALEMANA DISPERSADA EN DWINSK

PETROGRADO 18. Nuestra artillería ha efectuado disparos eficaces sobre los acantonamientos enemigos, al Sudeste de Iskul y cerca de Tomsdorf. En la región de Dwinsk nuestra artillería ha dispersado a una columna enemiga en marcha, al Sudeste del pueblo de Garbu-novka.

DE TEATROS

«La bendición de Dios»

SAINETE EN DOS ACTOS, EL PRIMER DIVIDIDO EN DOS CUADROS, DE LOS SEÑORES J. ABATI Y A. PASO

EN CERVANTES

La obra estrenada anoche en Cervantes por los Sres. Paso y Abati debe aplaudirse por varios conceptos. Primeramente, por la declaración con la cual concluye, y que ha de considerarse tesis y contenido moral del sainete, preconizando el matrimonio canónico y adversa al civil.

También merece aplausos «La bendición de Dios» porque la gracia, en que indudablemente rebosa, es de situaciones, en general, y no de equívocos y retróscanos. En los recursos y técnica teatrales, los adaptadores de «El orgullo de Albacete» son reconocidamente maestros. Y el diálogo de sus producciones, sin preciosismos literarios, fluye suelto, gramatical y bien hablado.

De los dos actos de que consta «La bendición», el segundo es muy superior al primero en las incidencias, en la variedad de tipos, en el desarrollo fácil y natural del enredo, y aun en la galanura del estilo.

Se trata de un «espíritu fuerte», comerciante en bandurrias y guitarras, que casa por lo civil a su hija; contra los deseos de ésta y de su madre, y aun del novio. Mas después teme que elazo laico no merezca respeto al recién casado, y se da a arbitrar no sé cuántos ardidés, algunos muy chistosos, y todos de positivo ingenio, para elevar a canónico el casamiento civil... especialmente lo que se firmó en el Juzgado no fué el acta matrimonial, sino un juicio de faltas.

Las tretas no le salen bien al desengañado partidario de la «supremacía civil» y de la ley del 70. Por fortuna, el galán, espontáneamente, pide el sacramento, porque, según dice, la ley civil será muy buena para otras cosas, mas, para unirse en honrado lazo una mujer y un hombre, lo primero es la bendición de Dios.

El Sr. Simó Raso, cuyas condiciones extraordinarias de actor no sufren menoscabo ni por el tratamiento de «estrachón» que están sometidas, con un demagogo graciosísimo, sin apesadumamiento. La señora Abati, no obstante su calidad de suagra, nos pareció a todos agradable y merecedora de todo aplauso. Muy bien la señora Toscano y los Sres. Meseguer, Molinero y Aguirre. El público rió durante toda la obra y, aplaudió a los autores, en especial al concluir el segundo acto, que, repetimos, está de veras bien.

RAFAEL BOTLLAN

EN EL ESPAÑOL

Beneficio de Alfonso Muñoz. Con «Cabrita que tira al monte», la genial y bellísima obra quiteriana, celebró anoche su beneficio el primer actor D. Alfonso Muñoz.

El Sr. Muñoz, que es uno de nuestros galanes dramáticos de más fuerza, naturalidad y distinguido refinamiento, en el papel de Fernando Sevillano realiza una creación verdaderamente genial.

Anoche puede decirse que se excedió a sí mismo. El teatro estuvo completamente lleno, como era lógico, dada la categoría del actor y las simpatías de que goza.

Los regalos con que fué obsequiada fueron muchos, y por su camerino desfiló el todo Madrid literario.

CUENTO DEL DOMINGO

LA NENA

Dos años hacía que estaban separados. Emilia, fuerte, irreducible, sintiendo en su alma como el primer día aquel desgarrón en su dignidad de mujer y de esposa.

cuarta vez la carta que acababa de recibir. Esto decía textualmente: «La niña, según el médico acaba de decirnos, está muy grave. Padece una meningitis, de la que acaso no salga esta noche.»

UNA VISITA A TRIANA

Al regresar de Dos Hermanas nos encontramos que no podemos ir a los pueblos de Villaverde y Cantillana, en los que se habían preparado mítines, porque el Guadaluquivir está desbordado y las barcas que hacen el paso del río, a falta de puentes, le han suspendido.

LAS CANDIDATURAS DE MELLA

El candidato maurista, por Burgos, D. Benito M. Andrade, ha recibido de D. Antonio Maura una carta que dice así: «Querido amigo: Aplaudo calurosamente la determinación de presentar en las elecciones próximas la candidatura de usted por la circunscripción, y espero que obtendrá el apoyo de cuantos estiman conveniente para el bien público la política que venimos sirviendo, uno de cuyos primeros asientos es no omitir el voto ni tampoco desviarlo, por motivos subalternos, de la dirección que le traza a cada hijo de España su convencimiento personal.»

SALA EXPLICA EL MOTIVO DE SU DIMISION

EN LOGROÑO OCUPAN LAS TROPAS LOS PUNTOS ESTRATEGICOS. LOS CONCEJALES BILBAINOS PRESENTAN OTRA FORMULA DE ARREGLO. EN GOBERNACION. Ayer al mediodía. El subsecretario de Gobernación facilitó a los periodistas las siguientes noticias oficiales.

CUERPO VARGAS

DE LA CASA REAL

Con Su Majestad el Rey despachó, a la hora de costumbre, el presidente del Consejo de ministros. Después recibió D. Alfonso en audiencia al Nuncio de Su Santidad, monseñor Ragnoni, al que acompañaba el introductor de embajadores, Sr. Heredia; al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría en Lisboa y al encargado de Negocios de la Embajada de Rusia, Sr. Solovieff, que le dio las gracias por el pésame que envió a raíz de la muerte del embajador conde de Budge.

JUAN HIDALGO

Sevilla, Marzo 1916. Un mitin en Cabezón. Acompañado del propagandista católico D. Julián Soto, estuvo en Cabezón (Valladolid), con objeto de dar un mitin, el reverendo Padre Nevarres, S. J.

Oposiciones y concursos

Abogados del Estado. Aprobaron: 146, A. Fernández Araoz, con 30,71, y 150, V. Usara Bugallal, con 26,00. Para hoy llámase hasta el 170.

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Manifestaciones del Sr. Burell. El Sr. Burell manifestó a los periodistas que el Consejo de ministros de ayer tarde lleva un estudio relativo a la colocación de obreros en trabajos de Instrucción pública.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos: GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando a D. Eustaquio Nieto y Martín, párroco de la Concepción, de Madrid, para la iglesia y obispado de Sigüenza, vacante por renuncia de Fray Toribio Minguella.

Construcción y mecanismo del submarino

En el Ateneo de Madrid dió el pasado lunes una conferencia el ingeniero naval, don José Lluzar Rodrigo, sobre el tema «Construcción y mecanismo del submarino actual. El conferenciante, después de echar una ojeada histórica sobre el desarrollo del buque submarino—inventado español—, estudió la forma y construcción del casco de los principales modelos hoy existentes, los órganos de inmersión, el grupo motopropulsor y el órgano de la visión ó sea el periscopio.

DE HACIENDA

El Sr. Villanueva ha manifestado que ha sido firmado el Real decreto relativo a Depósitos comerciales. Hablando de esta cuestión, decía el ministro, que por ahora deja de ser cuestión, y que espera que a todos satisfará este decreto, pues está calado en lo presentado al Senado en 1912.

BARCELONA 18

Anoche se reunió la Comisión por Subsistencias. Se acordó que el Comité continúe sus actuaciones y pedir se ponga en vigor la ley de Subsistencias. El tema obligado de todas las conversaciones en los Círculos políticos y financieros es el entusiasta recibimiento tributado al Sr. Sala a su llegada. Se acentúa la indignación contra el Gobierno, y no tendrá nada de extraño que se traduzca en algún acto externo la simpatía al Sr. Sala.

LOGROÑO 18

Se han reunido los huelguistas en las afueras de la capital y han acordado volver al trabajo desde el lunes, esperando que, una vez restablecida la normalidad, sean puestos en libertad los presos de estos días. Mañana saldrán los periódicos. Entendiendo que en el Centro obrero se coaccionaba a los que quieren reanudar el trabajo, el Juzgado le ha clausurado esta madrugada, tomando precauciones inútiles, puesto que la tranquilidad no ha sido turbada.

PAMPLONA 18

La Cámara de Comercio ha solicitado del Sr. Villanueva que mientras duren las circunstancias actuales se sustituyan por fianzas personales los depósitos metálicos que marca la ley constituyéndose los decomisos abusivos por las Juntas administrativas, mientras se resuelven los recursos que entablan contra el fallo las fuerzas de Carabineros. Hoy se reunirá la Junta de subsistencias. Dicese que hay trigo hasta la próxima cosecha.

SALAMANCA 18

El Ayuntamiento ha hecho nuevas concesiones a los panaderos para que no se declaren en huelga. La tahona municipal ha aumentado su producción.

SEVILLA 18

Por el Ministerio de Fomento se ha dirigido al gobernador civil un telegrama a fin de que gestione de las Casca Navieras de Sevilla que lleven al Puerto de Garrucha (Almería) un cargamento de 2.000 sacos de harinas, adquiridos a un fabricante de esta capital.

VALENCIA 18

Al telegrama del Sr. Alpa han contestado los harineros asegurando la imposibilidad de los particulares adquirieran directamente los trigos, por exigírselos el pago anticipado, cuando siempre han trabajado los harineros a noventa días fecha; por los errores en que puede incurrir la Junta de transportes al fijar el precio de las harinas; por exigírselos contratos para pedir un vapor que luego puede acudir ó no, dejando en este caso el trigo sin cargar; por exigírselos el anticipo de un 2 por 100 del valor de la mercancía para responder de las multas, y por exigírselos clase extrafina. Todo esto ha causado que ningún trigo quiera comprar, y un comerciante de Bilbao, que la intentaba, ha tenido que desistir. Dicese que el Gobierno debe adquirir trigo y evitar el conflicto que se va a plantear en Valencia.

LA HOSTILIDAD DE CAMBO

EL GOBIERNO NO SE OCUPA DE LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS

LOS AGRICULTORES, DISGUSTADOS POR LA CUESTION DEL SULFATO DE COBRE

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

El Real decreto sobre depósitos francos. Confirmando la noticia que EL DEBATE dió a sus lectores en su edición de la mañana de ayer, el conde de Romanones dió a los periodistas que Su Majestad había firmado el Real decreto concediendo los depósitos francos. En principio, el Gobierno tenía resuelto este asunto desde los primeros Consejos que celebró. Nosotros no hemos variado en nada nuestra política económica.

En este asunto de depósitos francos el Gobierno mantiene el criterio que inspiró el dictamen aprobado por las Cortes liberales de 1911, y que no fué ley por haberse disuelto antes de la aprobación del proyecto por el Senado.

Como quiera que para conseguir ese dictamen se oyeron las opiniones de cuantas personas pudieran estar interesadas en el asunto, ha parecido al Gobierno que lo procedente era, y así lo ha hecho calcar el Real decreto en dicho dictamen, introduciendo tan sólo ligeras modificaciones que imponen las circunstancias. Al proceder de esta forma, lo que hemos hecho ha sido dar fuerza legal a lo que ya tiene la aquiescencia del Congreso.

Me he apresurado a comunicar al señor gobernador civil de Barcelona que Su Majestad había firmado ya el decreto sobre depósitos francos.

La dimisión del Sr. Sala, por tanto, no puede tener relación ninguna con este asunto. Seguramente, si el dimisionario de Comercio me hubiese hablado de él hubiera sabido por mí que el Gobierno no modificaba en lo más mínimo su criterio sobre política económica del partido liberal, particularmente en lo que se refiere a los depósitos francos.

Su Majestad ha firmado la dimisión que ha hecho de su cargo D. Alfonso Sala. El conde dió que en el Consejo de esta tarde se acordará quién haya de ocupar la Dirección de Comercio.

Las declaraciones de Cambó.

Respecto a las declaraciones que el señor Cambó ha hecho a EL DEBATE, dió el presidente que el Gobierno no persigue a candidato ninguno, y mucho menos a los regionalistas, como lo prueba el hecho de que presenta candidatos en contra de los señores Cambó y Ventosa.

Aparte, estoy conforme con el leánder regionalista en que esos procedimientos persecutorios, más que nada, lo que hacen es dar fuerza a los candidatos contra quienes se emplean. Por lo demás, estas cuestiones electorales no son de mi incumbencia, sino de la exclusiva del señor ministro de la Gobernación.

Respecto al propósito de los regionalistas de combatir al Gobierno, ello no me extraña, pues yo creo que todas las oposiciones me han de combatir; pero creo que los regionalistas no harán la ruda oposición que anuncia el Sr. Cambó por represalia electoral, sino sólo por divergencias de criterio político al apreciar los problemas nacionales.

Aparte todo esto, entiendo que el señor Cambó es un elemento necesario en el Parlamento.

La Junta de Transportes.

Un periodista preguntó al conde lo que había sobre la información que publica EL DEBATE de lo ocurrido en la sesión que ayer celebró la Junta de Transportes, y en la que hubo violentas disputas entre algunos vocales que motivaron la dimisión del señor Ferrer y Vidal.

El presidente contestó que esperaba que ante los sacrificios deberes que tiene que cumplir la Junta, se impondría el patriotismo de todos y se retiraría las dimisiones.

La situación política.

Tema de todos los comentarios políticos de ayer fueron las declaraciones que el señor Cambó hiciera a EL DEBATE, lo ocurrido en la Junta de Transportes y la firma del decreto concediendo los depósitos francos.

Los aficionados a la política afirmaban que las manifestaciones del leánder regionalista revestían gran interés, y que el anuncio de su implacable hostilidad al Gabinete Romanones iba a ser de gran importancia en el desarrollo de los futuros debates parlamentarios, angustando según muy movidas las sesiones de Cortes, en vista de esta actitud que piensa adoptar minoría tan importante por su calidad y número como la regionalista.

Ya apuntaban muchos que Romanones, olvidándose que un día dió en su casa a unos periodistas que tendría abierto el Parlamento trescientos sesenta y cinco días, acudiría al consabido carrojazo, muy en armonía con los procedimientos del jefe del partido liberal.

De la Junta de Transportes, cuantos habían leído nuestra información de la última sesión que celebró dicho organismo, se mostraban pesimistas, asegurando que de hecho ya no existía tal Junta.

Por lo que respecta a los depósitos francos, cuantos equivocados, arguyen en sana lógica, daban por descontada la dimisión de D. Amós Salvador, por ser pública y notoria su manifiesta hostilidad a los depósitos francos.

A estos inocentes replicaban los viejos políticos: «No sean ustedes así, señores. A D. Amós Salvador lo han embalsamado; hace tiempo que está en el Gabinete de cuerpo presente. Sus funerales los reserva el conde para primeros de Mayo, cuando tenga que modificar el Ministerio, remozándolo para que se presente decentito al nuevo Parlamento.»

Los ferrocarriles secundarios.

A pesar de las terminantes declaraciones que repetidas veces ha hecho el señor conde de Romanones sobre la importancia de los ferrocarriles secundarios, lo cierto es que en este asunto no se trata en Consejo de ministros, y en el de ayer, aunque revistiera capital importancia, por aprobarse en el plan de obras del Gobierno, no se dió media palabra de ferrocarriles secundarios.

Esto intriga a la gente, y parece ser no andan muy descaminados los que aseguran que este silencio del Gobierno en asunto de tanta importancia para el país obedeció al desacuerdo manifiesto entre el ministro de Fomento y sus compañeros de Gabinete sobre la manera de apreciar el problema de los ferrocarriles secundarios.

DE POLITICA

El conde de Romanones, a quien asusta la idea de nuevas dimisiones y que sabe que el día que se aborde el tema en Consejo de ministros surge fatalmente la crisis, no quiere exponerse, y ni por asomo quiere poner sobre el tapete la cuestión de los ferrocarriles secundarios.

El Sr. Ferrer y Vidal.

El propósito del presidente de la Cámara industrial de Barcelona, Sr. Ferrer y Vidal, es, conforme hemos anunciado a nuestros lectores, no volver a tomar parte en las discusiones de la Junta de Transportes.

Como quiera que el reglamento por que se regula esa Junta autoriza a los vocales que puedan delegar en otras personas, es casi seguro que el Sr. Ferrer y Vidal delegará en el secretario de la Cámara Industrial de Barcelona, Sr. Aguilera.

El sulfato de cobre.

El director general de Agricultura invitó a las Cámaras y Federaciones Agrícolas, así como a las Uniones de Viticultores, a que envíen a Madrid representantes para tratar de la catástrofe del sulfato de cobre. Ayer los comisionados acudieron a la Dirección de Agricultura.

Ayer pudimos hablar con el presidente de un importante Sindicato Agrícola, quien sabía malisimamente impresionado de la quetrista.

«Hemos quedado sorprendidos de ver que se nos ha obligado a hacer un viaje inútil, pues después de oír al director de Agricultura nos encontramos con que en este asunto, vital para los intereses de algunas comarcas, el Gobierno no tiene orientación ni soluciones de ninguna clase, a pesar de que nos hallamos casi en vísperas de la campaña agrícola. Esto ha producido en nuestro ánimo honda decepción, indignándonos al ver la pasividad del Gobierno.»

Alba y Cataluña.

Los procedimientos electorales empleados por el Gobierno en Cataluña han producido desastroso efecto.

La inmensa mayoría de la opinión catalana ha visto con disgusto cómo el Gobierno, de manera descarada, se ha echado en brazos de Lerroux y los nacionalistas catalanes, es decir, de los enemigos declarados del Trono, para derrotar a los regionalistas. Muy afinadamente observaba ayer un diputado catalán, hablando de este asunto, en el Congreso, que no veía hasta qué punto el juramento de fidelidad al Rey puede compaginarse con el apoyo decidido que se presta a elementos que tienen por sustancial en su programa derribar al Trono.

Los regionalistas en el futuro Parlamento.

Las personas bien informadas de la marcha de las elecciones aseguran ayer haber en el Congreso que los regionalistas traen a las futuras Cortes, por lo menos, 15 diputados, y aliados suyos, aunque sin el carácter de regionalistas, contarán con ocho o nueve.

Los reformistas.

Un personaje político, cuyas opiniones son siempre muy atentas en las discusiones parlamentarias, nos decía anoche a propósito del reformismo:

«El reformismo no tiene fuerza ninguna ni arraigo en la opinión pública. El Gobierno hace muy bien en no querer pacto ninguno con los reformistas, y merecería más entusiasta aplauso si negase todo apoyo oficial a los candidatos reformistas.»

Mekquinos Alvarez queda en el mayor de los ridículos, y no será difícil se presente al Parlamento con una minoría reducidísima, en cuyo caso su fracaso evidente sería una prueba de que la opinión vuelve las espaldas, desengañada, ante un hombre sin mérito relevante de ninguna especie, y que sólo al favor gubernamental y al bombo periodístico debe que su apellido haya salido del anonimato, y que representa todos los defectos de la desastrosa vieja política española.

Para el Sr. Alba.

Suponemos que el señor ministro de la Gobernación, cuyos buenos propósitos son conocidos, dará al señor gobernador civil de Oviedo instrucciones claras y precisas para que en Asturias los reformistas no cometan ningún desafuero escudándose en lo que ellos, con grave quebranto de la seriedad del señor presidente del Consejo, llaman protección oficial.

O. D. Modesto Sánchez Ortiz se hace el sordo, o el Gobierno dice al país una cosa para luego hacer por bajo espalda lo que le place.

Nos inclinamos a creer lo primero.

DE PALIQUE.

La cosa fué graciosísima. El general Lyautey entró en la Presidencia del Consejo; deseaba ver al conde de Romanones.

El residente francés ignoraba que nuestro ministro de Estado andaba muy ocupado con Alba en eso del encasillado.

En los salones del edificio oficial aguardaba un bizarro general español que no ha necesitado saber francés para llegar al puesto político que ocupa.

Ambos generales se saludaron, y aquí del apuro de ellos.

«No podían hablarse! Gracias a la intervención de uno de los porteros de la Presidencia llegaron a entenderse!»

Fino el castellano, mandó a M. Lyautey un diccionario francés-español, y éste correspondió al regalo con un Méthode d'Alhn.

Los ayudantes de nuestro general se asombran de los progresos que éste hace en la lengua de Corneille, a la que está traduciéndole nuestras operaciones en el Kert.

Sacerdotes a 9 pesetas docena.

PLAZA MAYOR, 32.-AZA

SUCESOS

Un timo.—En el callejón del Hospital le quitaron, con engaños, 75 pesetas a Félix Ortiz Román, de Alcázar de San Juan.

Una desgracia.—Dolores Abad García, de ocho años, se cayó una contusión en la frente y conmoción cerebral al caerse en el salón del Prado.

Pasó a su domicilio, Jorge Juan, 70, segundo.

PROVINCIAS

CONTINUAN LOS TEMPORALES

MANIFESTACION DE PESCADORES EN CADIZ

EL VAPOR ESPAÑOL «RIOJA», HUNDIDO

SERVICIO TELEGRÁFICO

BADAJOS 18

Continúa el temporal de lluvias. Hoy no ha llegado por esta causa el tren correo de Madrid.

*** BARCELONA 18

El entierro del marqués del Gaitero ha sido una verdadera manifestación de duelo. Asistieron las autoridades, representaciones bancarias, numerosas Comisiones de Ordenes Religiosas y Asociaciones Católicas, deñes Religiosas, Asociaciones Católicas, representantes de la banca, el comercio y otras entidades.

*** BILBAO 18

Por el incendio del dique de Baskalduna han quedado, totalmente destruidos los pabellones nuevos y gran parte del material y maquinaria, habiendo desaparecido 80 modelos de buques construidos y los planos de tres en construcción.

Los dos pabellones estaban asegurados. Algunos obreros sufrieron pequeñas quemaduras.

El siniestro terminó a las cuatro de la tarde.

Las pérdidas no han sido precisadas aún. Los obreros que trabajaban en los pabellones incendiados han sido invertidos en los demás talleres de la factoría, donde se trabaja febrilmente para responder a las grandes demandas que hay.

*** CADIZ 18

Ha fundeado el «Infanta Isabel», con 1.450 pasajeros, procedente de Buenos Aires.

Cuenta que a 20 millas de Santos los radiotelegrafaron que el «Príncipe de Asturias» pedía auxilio; pero que no se desvió de su ruta por saber que estaban en el lugar de la catástrofe el «Patrio Satristeguin» y el buque de guerra brasileño «Vega».

Se ha verificado una manifestación de pescadores, que protestan contra los buques pesqueros y sus consignatarios, que no cumplen el pacto no descargando el pescado y exportándolo, causando un gran perjuicio a los pescadores y pequeños industriales.

Ha salido para Madrid el Superior general de la Congregación del Sagrado Corazón, Fray Hipólito Puella.

Continúa el fuerte temporal de agua. Los campos de toda la provincia están inundados, habiéndose perdido las cosechas de cereales.

Varias carreteras están interceptadas.

En Medina Sidonia, el temporal ha destruido varias casas; pero sin ocasionar desgracias personales.

*** HUELVA 18

Después de varios días de trabajo, ha sido puesto a flote, por los remolcadores de Gibraltar, el vapor sueco «Aldebarán», que conduciendo un cargamento de mineral para Inglaterra había embarrancado cerca de la barra.

En vapor ha entrado en el puerto a reparar sus averías.

*** LA CORUÑA 18

Huyendo del temporal se ha refugiado en El Ferrol el remolcador inglés «Egyptian». Procedo de Francia y se repostará aquí de carbón, zarpando luego con rumbo desconocido.

*** MURCIA 18

El redactor de «La Verdad», Sr. Rivera, de esta capital, ha sido objeto de una coartación por parte del hijo del abogado D. Juan de Dios Cañada, a consecuencia de la campaña sostenida por aquí en el periódico sobre los billetes falsos.

En Puente del Poyo un tren arrolló a un hombre, matándolo.

Crecese que la víctima es Juan Tortosa Sánchez.

*** PALMA DE MALLORCA 18

Es un hecho la ruptura de liberales y reformistas.

Por tanto, triunfará la siguiente candidatura para diputados:

Don Antonio Maury, D. Alejandro Roselló, conde de Sallent, D. José Socías y D. Valeriano Weyler (hijo), y los senadores D. Bernardo Amer y D. Jaime Font, liberales, y el marqués de la Cenia, conservador.

*** PONTEVEDRA 18

El vapor «Cabo Menor» ha llegado esta tarde a Vigo.

Anoche recogió a 16 naufragos del vapor español «Rioja», que zozobó a las cinco de la tarde, a la altura de Berlinga, a causa de una vía de agua.

El cocinero Celestino Clemente, después de llenar de provisiones un bote, no se atrevió a bajar del vapor a causa de la marea, pereciendo ahogado.

El «Rioja» procedía de Bilbao, con 920 toneladas de cemento para las obras de Bilbao.

*** SANTANDER 18

En el pueblo de Peñacastillo, dos casas han sido destruidas por un incendio.

*** SEVILLA 18

Continúa descendiendo el Gnaalquivir, y de seguir el buen tiempo recobrará su estado normal, abriéndose otra vez el puerto.

SELO INSTANTANEO YER

SELO INSTANTANEO YER

PREVENCIÓN DE DOLOR DE CABEZA

JAQUECA, NEURALGIAS, DOLOR REUMÁTICOS, ETC.

SOLO CUESTA UN REAL

CONSEJO DE MINISTROS

EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

TENDRAN OCUPACION MAS DE 100.000 OBREROS

SE DARA MAYOR IMPULSO A LAS OBRAS EN CONSTRUCCION

Poco después de las cinco se reunieron en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

He aquí lo que dijeron los ministros a la entrada.

El Sr. Salvador (D. Amós), que llevaba diversos expedientes relativos a su departamento.

Aludiendo a su salud, dió que se encontraba bastante delicado.

Los ministros de la Guerra y de Marina dijeron no llevar ningún asunto especial.

El de Hacienda manifestó que tampoco llevaba expediente alguno.

Preguntado si daría dinero con que conjurar la crisis obrera, afirmó que cuando librasen de Fomento él pagaría; pero, entretanto, había que guardar bien los fondos existentes en caja.

El conde de Romanones dió que en el Consejo se ocuparían exclusivamente de la crisis del trabajo y de los medios que se emplearían para remediarla, principalmente construyendo obras públicas.

Del depósito franco de Barcelona dió que no había que hablar más de ello, toda vez que el decreto concediéndolo estaba firmado, y las cuartillas en la «Gaceta».

El ministro de la Gobernación se abstuvo de hacer la más ligera indicación, asegurando se limitaba a suscribir lo dicho por el presidente.

El ministro de Instrucción pública dió que llevaba una propuesta de concesión de tres millones de pesetas, que, unidos al millón que existe de remanente, hacen un total de cuatro millones para emplear en construcción de edificios escolares, Universidades, monumentos artísticos, etc., y de cuyos proyectos ya había dado referencia más extensa a los periodistas que hacen la información diaria en su departamento.

El ministro de Gracia y Justicia dió que llevaba una propuesta de libertad condicional y un expediente de obras en el penal del Puerto de Santa María, y si quedaba tiempo, manifestó que se ocuparía con sus compañeros de la construcción en Madrid de una nueva cárcel de mujeres.

A LA SALIDA

A las ocho y cuarto de la noche terminó el Consejo de ministros, del que facilitó a la Prensa el Sr. Alba la siguiente referencia:

«El Consejo de hoy—comenzó diciendo el señor ministro de la Gobernación—ha revestido gran importancia. El Gobierno siente íntima satisfacción de su plan de obras públicas.»

Yo informé al Consejo de los datos que los gobernadores civiles, después de oír a los ingenieros de obras públicas, han remitido al Gobierno. Las obras que abarca el plan del Gobierno darán ocupación a más de cien mil obreros.

El ministro de Fomento será el encargado de la ejecución de este plan, a cuyo objeto D. Amós Salvador llamará a los ingenieros de Obras públicas para darles instrucciones personales.

El Gobierno, teniendo en cuenta que muchos de los obreros que están sin trabajo no son aptos para el mismo en las carreteras, como le ocurre a los albañiles, pintores, etcétera, se dará mayor impulso a las obras en construcción, comenzando también otras que afectan a distintos Ministerios.

En Madrid se dará más impulso a la construcción del Instituto de Higiene de Alfonso XII y a la del Instituto del Cáncer.

El lunes se habilitarán los créditos necesarios para estas atenciones, si bien el Gobierno, respetuoso con el Parlamento, no habilitará más créditos que los necesarios para atender a esas necesidades hasta que se reúnan las Cortes.

Para darse cuenta de lo que el Gobierno hace por resolver este conflicto del paro forzoso, baste decir que en Madrid, el Ayuntamiento, a más de los obreros de plantilla, da trabajo a 10.183 trabajadores.

ALREDEDOR DEL CONSEJO

Aun cuando el señor ministro de la Gobernación dijese que en el Consejo no se habían ocupado los ministros del nombramiento de director de Comercio, y el señor conde de Romanones rehuyó toda contestación categórica respecto a estos extremos, limitándose a decir que el lunes se llevaría a la firma de Su Majestad el nombramiento, podemos asegurar a nuestros lectores que en el Consejo se barajaron nombres y hasta hubo viva discusión.

Como quiera que los ministros no llegaron sobre este particular a ponerse de acuerdo, cosa que se repite con harta frecuencia en este Gabinete, se con vino, en bien de la paz, que el señor presidente del Consejo nombrase entre los candidatos al que, en su entender, reuniera mayores méritos.

Los dos candidatos que tienen más probabilidades son los Sres. Benítez de Lugo y Matesanz, si bien este último piensa el Gobierno nombrarle para un cargo importante, caso que no vaya a la dirección de Comercio.

FERRERERIA LAMBERTO

Atocha, 45 y 47. Bronces para iglesia, alzapafios y bastones dorados para porteros.

DE TEATROS

CERVANTES

Hoy, domingo, a las cuatro y media, en función entera, se representará la fantástica comedia-poliaca, en dos actos (cuatro cuadros), titulada «El ladrón Lince», de La mujer de hielos, y el sainete nuevo, en dos actos (tres cuadros), de los Sres. Paso y Abad, titulado «La bendición de Dios».

Por la noche, a las diez y media, en sección doble, cuarta representación del sainete «La bendición de Dios».

FUMAD HABANOS HERNANI

DE MARINA

Cuerpo Eclesiástico.

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» publica en su número 64 el reglamento de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada, aprobado por Real orden de 23 de Febrero último.

LOS DEPOSITOS COMERCIALES

UN REAL DECRETO DE HACIENDA

LA CONCESION SE HARA A SOCIEDADES O COMPANIAS ESPAÑOLAS

«Señor: El Gobierno de Su Majestad, firmemente resuelto a cumplir los ofrecimientos que hiciera para conquistar el favor de la opinión pública y merecer la confianza de la Corona, considera llegado el momento de abordar y resolver una de las aspiraciones que más esperanzas de mejora han despertado en la economía nacional, como es el establecimiento de los depósitos comerciales. Deseo muy sincero por parte del Gobierno era el de resolver conjuntamente todos los aspectos que integran el problema económico; pero tiene que renunciar al imperio de las circunstancias, verdaderamente extraordinarias, en que ha de desenvolverse su actuación, y por eso, es que aquellas cuestiones cuyo planteamiento reclama la opinión y el bien público de una manera más imperiosa. Esto no obstante, seguro está el Gobierno de conseguir rodearse de las mayores seguridades de acierto, porque para ello, renunciando a opiniones y sentidos particulares, recoge las expresiones parlamentarias más gráficamente definidas, para consignarlas en el articulado de este decreto; en el cual, con brevísimas y no esenciales modificaciones, se transcriben los preceptos contenidos en el dictamen que la alta Cámara emitió, condensando toda la actuación de las Cortes en 1912.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Su Majestad el adjunto PROYECTO DE DECRETO:

A propuesta del ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Gobierno podrá conceder el establecimiento de depósitos comerciales en los puertos que estime convenientes.

Art. 2.º La concesión de los depósitos comerciales se hará a las Sociedades o Compañías españolas y mercantiles constituidas con arreglo al Código de Comercio y domiciliadas en las respectivas localidades.

Art. 3.º Será condición necesaria para hacer la concesión que a las solicitudes de petición de los depósitos se acompañen: 1.º Los planos y la descripción del depósito, indicando la situación en el puerto respectivo. 2.º Una relación de las operaciones que en el mismo se propongan hacer los peticionarios, y las fechas de cada una de ellas. 3.º La obligación de reintegrar a la Hacienda de los gastos que ocasiona la intervención y vigilancia del depósito.

La liquidación y reintegro de estos gastos serán trimestrales.

La falta de pago de cuatro trimestres alternos sucesivos producirá, «ipso facto», la caducidad de la concesión, previo requerimiento de pago a la entidad concesionaria.

Las solicitudes se publicarán en la «Gaceta de Madrid», a fin de que en el plazo de treinta días, a contar desde el día de dicha publicación, puedan alegar, tanto las Cámaras de Comercio y Corporaciones oficiales como los particulares a quienes afecte la concesión, las razones que estimen pertinentes en pro ó en contra de lo solicitado.

Art. 4.º Podrán introducirse en los depósitos comerciales todas las mercancías en su exportación en España no esté prohibida o limitada por leyes especiales, y todas las nacionales cuya exportación esté permitida. Estas últimas mercancías, al entrar en los depósitos comerciales perderán su nacionalidad, como si se hubieran enviado al extranjero.

Art. 5.º Quedan exceptuados de la autorización para ser introducidos y almacenados en los depósitos comerciales toda clase de ganados, las carnes frescas y congeladas, los cereales y las harinas de los mismos y sus mezclas, el arroz, los vinos, los granos, leguminosos y las conservas vegetales de cualquier clase.

Art. 6.º Las mercancías introducidas en los depósitos comerciales no podrán permanecer en ellos más de cuatro años.

Cumplido este plazo, será necesario que se exporten al extranjero ó se destinen al consumo en España.

Art. 7.º Dentro de los depósitos comerciales se permitirán exclusivamente las operaciones que se enuncian en este artículo, siempre que las representaciones de la Cámara de Comercio de las provincias donde los depósitos se establezcan, ó de otras cualesquiera que lo soliciten, ofreciendo en la solicitud el pago de los gastos de dicha vigilancia. La autorización solicitada por las Cámaras de Comercio se entenderá concedida si acerca de su instancia no se hubiese resuelto por el ministro dentro de los quince días, a contar desde la fecha de su presentación.

Las operaciones a que se refiere el párrafo primero de este artículo serán las siguientes:

- 1.º Cambio de envases en las mercancías.
- 2.º División de las mismas para preparar clases comerciales.
- 3.º Mezclas de unas con otras con idéntico fin.
- 4.º Descascarado y tostadura de café y cacao.
- 5.º Tundido de las pieles.
- 6.º Trituración de las maderas.
- 7.º Lavado de las lanas.
- 8.º Extracción del aceite de la colza y de las semillas oleaginosas; y
- 9.º Todas las operaciones que aumenten el valor de los géneros depositados sin variar esencialmente la naturaleza de aquéllos.

El Gobierno podrá ampliar las concesiones a que se refiere el párrafo anterior a las operaciones de transformación de mercancías que convegan y cuya introducción en el depósito comercial no esté prohibida por Real Decreto, publicando la petición en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de la respectiva provincia, para que puedan formular, dentro del plazo de un mes, las reclamaciones oportunas, las cuales tramitará y resolverá el Gobierno dentro de un término que no podrá exceder de sesenta días.

Art. 8.º Queda terminantemente prohibido que se realicen en los depósitos comerciales las operaciones siguientes: primero, mezclar el aceite de oliva con los de semillas; segundo, incorporar azúcares extranjeros, sacarina y sus análogos a las sustancias alimenticias.

Art. 9.º Las mercancías, tanto nacionales como extranjeras, que entren en los depósitos comerciales quedan exentas del pago de los derechos de transporte y arbitrios de obras de puertos, en aquellos en que estos últimos se perciben.

Se exceptúan las maderas y cajas de madera para envases procedentes del extranjero, que además continuarán sujetas al régimen arancelario vigente ó que aja en lo sucesivo.

Las mercancías extranjeras que se reexporten de los depósitos comerciales quedan también exentas de dichos impuestos de arbitrio.

Las mercancías nacionales que se exporten al extranjero desde los depósitos comerciales satisfarán el impuesto de transportes y obras de puerto que hubieran debido pagar si la exportación se hubiere realizado directamente al entrar en el depósito comercial.

También deberá exigirse el derecho de exportación a las mercancías que estén sujetas a él.

Art. 10. Las mercancías procedentes de

los depósitos comerciales que hayan de introducirse en España deberán satisfacer los derechos de importación, transporte y demás gravámenes como si viniesen directamente del extranjero y sujetarse a las reglas que para los despachos de importación señalan el Arancel y las Ordenanzas de Aduanas.

Art. 11. El Estado no garantiza el establecimiento ni la existencia de los depósitos comerciales; pero mientras éstos subsistan, los mercaderes, sus ellos almacenados, estarán bajo la salvaguarda de las leyes, y nunca serán objeto de represalias, ni aun en el caso de guerra con los países de que sean naturales sus dueños, remitentes ó consignatarios.

Art. 12. Se prohíbe habitar, consumir y vender al por menor en el recinto de los depósitos comerciales. Esto no obstante, en el decreto de concesión de un establecimiento se fijarán las excepciones a lo anteriormente dispuesto, respecto a la habitación, en su favor, de los agentes encargados de la vigilancia y del personal ocupado en el depósito.

Art. 13. En los depósitos comerciales regirán todas las leyes, reglamentos ó Tratados vigentes sobre propiedad industrial, marcas de fábrica, patentes de invención y nombres comerciales, así como las demás generales del Reino, en cuanto no se opongan a los preceptos taxativos de la presente.

Art. 14. Las Sociedades ó Compañías concesionarias de los depósitos comerciales reintegrarán al Estado el total de los gastos que ocasiona la intervención y vigilancia de dichos establecimientos, cuyo importe y forma de pago se acordará al hacerse las respectivas concesiones.

Art. 15. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para que los depósitos comerciales que hayan sido concedidos se acomoden a los preceptos de este Real decreto. Igualmente dictará los reglamentos necesarios para el cumplimiento del mismo, debiendo consignarse detalladamente en ellos cuanto concierne a los modos de delimitación y de cierre ó aislamiento del depósito del resto del territorio nacional, así como lo referente a la vigilancia rigurosa que por la Aduana ha de ejercerse a la entrada y salida de las mercancías, no menos que al ser manipuladas; de igual manera será objeto de reglamentación el desenvolvimiento y aplicación adecuada de todos los preceptos de este Real Decreto.»

VINO PINEDO

GURA DEBILIDAD, RAQUITISMO, CLO. ROSIS, INAPETENCIA, ETC.

NOTICIAS

La Perfumería Floralia tiene el honor de participar a su distinguida clientela que ha puesto a la venta el Ros. Quina Flores del Campo, en frascos de los mismos tamaños y precios que su afamada Agua de Colonia Flores del Campo.

Con toda felicidad ha dado a luz una robusta niña la distinguida señora doña Elvira Soriano, esposa del actor del teatro Lara D. José Isbert, al que felicitamos con tal motivo.

La palidez del rostro, que tanto preocupa a las jóvenes, desaparece tan pronto como se corrijan los desajustes, flujo blanco, la inapetencia y desequilibrio nervioso. Dos frascos de Jarabe Hipofosfito Salud bastan para devolver al rostro su color sonrosado, la salud y la alegría.

Venticuatro años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares, recházelos.

EL X2 En la escuela

SUPLENTE DETERMINADA RÁPIDA Y SEGURA CICATRIZACION, RECONSTITUYENDO PODEROSAMENTE EL ORGANISMO.

Hoy, domingo, a las once de la mañana, celebrará una reunión la Junta de miembros de honor de la Bolsa del Trabajo Internacional, en el local de los Amigos del País, plaza de la Villa, número 3.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

ESPECTACULOS

LOS DE HOY

REAL.—(Función 53.ª de abono, 21.ª del turno primero).—A las cinco, Aida.

ESPAÑOL.—A las cinco y media, Cabrita que tira al monte... A las diez, Cabrita que tira al monte...

PRINCESA.—A las cinco, Campo de armijo.—A las nueve y cuarto (función especial, a precios especiales), Campo de armijo.

COMEDIA.—A las cinco, El brillo de los caireles.—A las diez (función popular), El brillo de los caireles.

LARA.—A las cuatro y media (doble), El tenor (tres actos).—A las seis y media (especial), Por las nubes (dos actos) y El milagro.—A las diez y media (doble), El tenor (tres actos).

CERVANTES.—A las cuatro y media (función entera), El ladrón Lince, ó La mujer de hielo (dos actos en cuatro cuadros) y La bendición de Dios (dos actos en tres cuadros).—A las diez y media (doble), La bendición de Dios.

INFANTA ISABEL.—A las cinco (extraordinaria), Franz Hallers y De pesca.—A las diez (especial), Franz Hallers.

APOLO.—(Función 194.ª de abono).—A las cuatro (doble), Gigantes y cabezudos y El último chulo.—A las seis y media (especial), Solico en el mundo, La patria de Cervantes y ¡Te la debo, Santa Rita!—A las diez y cuarto (sencilla), El amor que huye.—A las once y media (sencilla), La patria de Cervantes.

SALON MADRID.—A las cuatro y media, Los gamos del Capitiolo (tres actos).—A las seis y media, Amor de amar (dos actos) y Doña Clarines (dos actos).—A las diez y cuarto, El ama de la casa (dos actos) y Porque sí.

COMICO.—A las cuatro (doble), ¡Eche usted señoras! y Alma de Dios.—A las seis y cuarto (especial), El valiente capitán.—A las diez y media (doble), El valiente capitán.

ALREDEDOR DEL CONSEJO

Aun cuando el señor ministro de la Gobernación dijese que en el Consejo no se habían ocupado los ministros del nombramiento de director de Comercio, y el señor conde de Romanones rehuyó toda contestación categórica respecto a estos extremos, limitándose a decir que el lunes se llevaría a la firma de Su Majestad el nombramiento, podemos asegurar a nuestros lectores que en el Consejo se barajaron nombres y hasta hubo viva discusión.

Como quiera que los ministros no llegaron sobre este particular a ponerse de acuerdo, cosa que se repite con harta frecuencia en este Gabinete, se con vino, en bien de la paz, que el señor presidente del Consejo nombrase entre los candidatos al que, en su entender, reuniera mayores méritos.

Los dos candidatos que tienen más probabilidades son los Sres. Benítez de Lugo y Matesanz, si bien este último piensa el Gobierno nombrarle para un cargo importante, caso que no vaya a la dirección de Comercio.

FERRERERIA LAMBERTO

Atocha, 45 y 47. Bronces para iglesia, alzapafios y bastones dorados para porteros.

DE TEATROS

CERVANTES

Hoy, domingo, a las cuatro y media, en función entera, se representará la fantástica comedia-poliaca, en dos actos (cuatro cuadros), titulada «El ladrón Lince», de La mujer de hielos, y el sainete nuevo, en dos actos (tres cuadros), de los Sres. Paso y Abad, titulado «La bendición de Dios».

Por la noche, a las diez y media, en sección doble, cuarta representación del sainete «La bendición de Dios».

FUMAD HABANOS HERNANI

DE MARINA

Cuerpo Eclesiástico.

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» publica en su número 64 el reglamento de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada, aprobado por Real orden de 23 de Febrero último.

